

de ofrecer cálculos bastante aproximados a través de las bases medias de cotización a la Seguridad Social.

Así, los datos más actualizados disponibles, correspondientes al mes de junio de 2021, indican que la base de cotización media en España se situaba en un umbral salarial de 1.923 euros, a mitad de camino entre los extremos registrados en los 1.590 euros de Badajoz y los 2.338 de Álava. Tomando estas cifras como referencia, el resultado es que casi dos docenas de provincias verán superado el 60% de su salario medio con las nuevas alzas del SMI. En concreto, un salario mínimo de 1.049 euros equivale al 66% del sueldo medio de Badajoz, el 65% del de Cáceres, o el 64% de Alicante y Almería. Le siguen en el listado Ávila, Zamora, Jaén y Cuenca (donde supondrá el 63%); Córdoba, Segovia, Cádiz y Huelva (62%); Ourense, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Lugo y Murcia (por encima del 61%); y Las Palmas, Granada, Pontevedra, León y Albacete (donde supera ligeramente el 60%). Será, por tanto, en las provincias extremeñas, andaluzas, canarias y gallegas, entre otras, donde más relevantes sean los incrementos en ciernes. Por el contrario, el impacto relativo será menor en territorios con bases de cotización medias más altas. En las provincias vascas, por ejemplo, el SMI de 1.049 euros apenas supondrá el 45% de los salarios medios, ascendiendo al 48% de los de Navarra, y rondando el 49% de los de Madrid y Barcelona.

#### 40% de alza desde 2019

La subida del 40% del salario en apenas un lustro con el que el Gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos aspira a cerrar la legislatura dejará lejos los 735 euros en que se situaba en 2019. El primer Ejecutivo de Sánchez impulsó entonces un inédito alza del 22,3% hasta los 900 euros como primer paso de la actual senda de subidas. A este aumento le siguió otro de 50 euros en enero de 2020, con la que Díaz inauguró su trayectoria de acuerdos tripartitos con patronal y sindicatos. Pese a su pulso por continuar con las alzas desde enero de 2021, la prudencia de la responsable económica, Nadia Calviño, ante el impacto de la pandemia retrasó el siguiente incremento al pasado septiembre, cuando alcanzó los 965 euros. Se abre ahora el tiempo de negociación de la cuarta y quinta subida.

# Los empresarios rechazan el alza del SMI: ahora no es el momento

**REACCIÓN/** Las organizaciones empresariales coinciden en que la subida del salario mínimo se plantea en un momento muy "inoportuno" y vinculan las mejoras de sueldos a factores como la productividad.

**J. Díaz.** Madrid

El diálogo social anticipa un invierno caliente en la mesa de negociación a cuenta de los salarios. A las presiones, cada vez mayores, de los sindicatos para reabrir el melón de la negociación colectiva y elevar los sueldos para mitigar el impacto de la espiral inflacionista en el poder adquisitivo de los trabajadores se suman ahora los planes del Gobierno de aprobar este año dos nuevas subidas del salario mínimo interprofesional (SMI), una para 2022 y otra para el año que viene, como publicó ayer EXPANSIÓN. Son dos frentes paralelos que se abren ante los empresarios españoles en plena sexta ola de la pandemia, de explosión de contagios por Ómicron y de aluvión de bajas laborales que están torpedeando la actividad. Y cuando el tejido productivo, que aún no se ha recuperado de las secuelas de las olas anteriores, afronta elevados sobrecostes por la crisis energética, la inflación y los cuellos de botella. En este contexto, las organizaciones empresariales consultadas por EXPANSIÓN coinciden en que no es el momento de acometer nuevos incrementos del SMI, que en los últimos tres años ha subido más de un 31%, anuncio que además contrasta con el llamamiento del propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a evitar que las presiones inflacionistas acaben "impregnando" a toda la economía, incluidos los sueldos.

"Plantear esto en las circunstancias que estamos viviendo no es lo más oportuno", señala Lorenzo Amor, presidente de la Federación de Autónomos ATA, quien añade que "nuestra preocupación actual es el tsunami de contagios que estamos teniendo", con numerosos negocios cerrados o trabajando al 50% por las infecciones. Una cuestión en la que abunda el presidente de CEIM, Miguel Garrido, que alerta de que la embestida de Ómicron "está paralizando la actividad económica e incrementando el coste para las empresas, al tener que hacerse cargo de los salarios durante las bajas por cuarentena".



**ANTONIO GARAMENDI**  
Presidente de CEOE

“ Hemos demostrado que dialogamos y vamos a seguir haciéndolo para defender los intereses del tejido empresarial”



**GERARDO CUERVA**  
Presidente de Cepyme

“ Hacer promesas electorales con el salario mínimo interprofesional sólo destruirá más empleos”



**JOSÉ LUIS BONET**  
Presidente de la Cámara de Comercio de España

“ Debemos evitar que la subida de los precios se traslade al conjunto de la economía y provoque una espiral precio-salarios”



**MANUEL PÉREZ-SALA**  
Presidente del Círculo de Empresarios

“ Los salarios no deberían subir por decreto sino por razón de la mejora de la productividad”



**MIGUEL GARRIDO**  
Presidente de CEIM

“ Las alzas salariales deben ser consecuencia de las mejoras en la productividad, para no perder competitividad”



**LORENZO AMOR**  
Presidente de ATA

“ Plantear esto en las circunstancias que vivimos no es lo más oportuno. Nos preocupa el tsunami de contagios”



**ANTONI CAÑETE**  
Presidente de Pimec

“ Las subidas no solo deben ir ligadas a la inflación; deben tener en cuenta otros factores como la productividad”



**FRANCISCO ARANDA**  
Presidente de UNO Logística

“ Es completamente inoportuno plantear una nueva subida del SMI en plena crisis pandémica”

En este difícil escenario, el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, apela a que "la subida de SMI debe ser acorde a la situación de la economía y de las empresas y no cometer el error de indexar salarios al IPC en medio de una crisis inflacionista pero por ahora de carácter temporal". Y advierte de que "hacer promesas electorales con el SMI sólo destruirá más empleos". Es un diagnóstico compartido por el presidente del Círculo de Empresarios, Manuel Pérez-Sala, quien avisa de que "una subida del SMI, muy especialmente en las actuales circunstancias de alta inflación y elevado nivel de de-

empleo, destruirá empleo".

Para las organizaciones empresariales, la palabra clave es productividad. No es que los empresarios se opongan a la mejora salarial de los trabajadores con menores ingresos, que "es un objetivo deseable", como señala el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, y defiende también Pimec, cuyo presidente, Antoni Cañete cree que "ante la mayor inflación de los últimos 30 años, sería irresponsable que no subieran los salarios y, por lo tanto, también el SMI". Pero, eso sí, defiende que "estas subidas no solo deben ir ligadas a la inflación, sino que se deben te-

ner en cuenta otros factores como la productividad de las empresas o la creación de ocupación".

A este respecto, Miguel Garrido, de CEIM, resalta que "la economía española lleva casi dos años perdiendo productividad, por lo que aumentar los costes salariales solo conllevaría a un incremento en los cierres de empresas y una destrucción de puestos de trabajo".

Por ello, "antes de aplicarse nuevas subidas del SMI deben tenerse en cuenta otras consideraciones", señala Bonet, de la Cámara de España, que alerta de que "uno de los principales riesgos al que nos

enfrentamos en la actualidad es la escalada inflacionista y debemos evitar que la subida de los precios energéticos y de las materias primas se traslade al conjunto de la economía y provoque una espiral precios-salarios cuyos principales damnificados serían precisamente las familias con rentas más bajas".

"Las empresas no lo aguantan todo, y menos aún en estos momentos de graves dificultades constatadas por las correcciones a la baja de las previsiones de crecimiento de España por parte de todos los organismos", así resume la situación Francisco Aranda, presidente de UNO Logística.